DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Memoria: 1.1 Memoria de los presupuestos 2022		
OTROS DATOS Código para validación: WNI5I-U1N0L-BJM94 Fecha de emisión: 20 de Enero de 2022 a las 10:26:37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.Firmado 19/01/2022 13:51	FIRMADO 19/01/2022 13:51



una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777563 WNISI-U1N0L-BJM94 194982D6703AE1918E4C4DCD4E475C8D3B50189) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación comprobar la validaz de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellos/dejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?

Página 1 de 11



MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE PARACUELLOS DE JARAMA 2022

INTRODUCCIÓN

El artículo 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales (TRLHL) y el 18.1 a) del Real decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley anterior, señala que dentro de la documentación preceptiva para la tramitación de los presupuestos de las entidades locales, es necesario adjuntar una "memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente".

El presente documento tiene como finalidad el cumplimiento de dicho artículo, así como explicar de forma sencilla y clara la importancia que tiene el presupuesto en la gestión diaria de los entes locales, un desglose de los capítulos y de sus créditos contemplados en el proyecto de presupuestos para el 2022 y así como una comparativa de algunas partidas entre el presupuesto vigente y el presupuesto que se pretende aprobar. Por último, con esta Memoria de Alcaldía se inicia la tramitación para la aprobación de los presupuestos municipales para el ejercicio presupuestario de 2022.

Hay que destacar la importancia que tiene la aprobación de unos presupuestos de manera anual. En primer lugar, porque da certidumbre a las unidades de gasto municipales, dotando de una programación de actividades y servicios que deben prestar a lo largo del ejercicio. En segundo lugar, porque es una obligación de los gobernantes acordar y consensuar las políticas que se lleven a cabo en el municipio, no solo a través de las mociones de los plenos ordinarios y extraordinarios sino de modo muy especial a través del presupuesto.

El presupuesto municipal es el "resumen sistemático y cifrado de las previsiones de gasto y de las estimaciones de ingresos previstos para financiar dicho gasto público, confeccionado en períodos regulares" (Neumark, 1976) y constituye además el principal instrumento donde se refleja la actividad financiera que lleva a cabo el Ayuntamiento. En él, quedan explicados tanto los ingresos estimados como los gastos que tiene previsto acometer la entidad durante el ejercicio presupuestario.

Ayto de Paracuellos de Jarama

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Memoria: 1.1 Memoria de los presupuestos 2022		
OTROS DATOS Código para validación: WNI5I-U1N0L-BJM94 Fecha de emisión: 20 de Enero de 2022 a las 10:26:37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.Firmado 19/01/2022 13:51	FIRMADO 19/01/2022 13:51



opia impresa del documento electrónico (Ref. 777563 WNISI-U1N0L-BJM94 194982D6703AE1918E4C4DCD4E475C8D3B50189) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación nobar la validaz de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?

Página 2 de 11

Ayuntomiento de PARACUELLOS DE JARAMA

Es además un documento con una innegable importancia y potencia política que permite a los vecinos y fuerzas políticas el control de actividad de gestión que realizan todas y cada una de las unidades de gasto municipales. Configura así el marco de actuación de los distintos departamentos municipales y las diferentes actividades que se llevan a cabo dentro de la entidad local. Es el documento más importante de todos los que se aprueban en el municipio y en su confección participan todos los departamentos haciendo sus correspondientes previsiones de gasto.

El contenido mínimo indispensable del expediente de aprobación de los presupuestos municipales lo encontramos en los artículos 165, 166 y 168 del TRLHL y en la sección 1º del Capítulo I del RD 500/1990, de 2 de abril. Por otro lado, su estructura responde a lo determinado en la orden HAP/419/2014, de 14 de marzo por el que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

Estos serán los primeros presupuestos municipales que se elaboran en un marco de contenida evolución epidémica de COVID19 y por lo tanto se espera que las estimaciones de ingresos estén sometidas a menores incertidumbres que las del ejercicio precedente. Con más del 80% de la población vacunada y la relajación y práctica desaparición de las medidas restrictivas que han estrangulado durante ejercicios la actividad económica, se espera también la mejora en la recaudación por tributos y, sobre todo, en el cobro de tasas y otros ingresos, que constituye una de las partidas de ingresos más importante para el municipio.

Hay que señalar que, respecto al cumplimiento de las reglas fiscales, el pasado año el Gobierno dejó en suspenso la aplicación de estas como la Regla de Gasto no financiero, obedeciendo a una situación excepcional de emergencia nacional tras los estragos económicos que se han derivado de la situación epidemiológica por la incidencia de la COVID19 y las medias adoptadas para evitar su expansión. Tras las recomendaciones de la Comisión Europea, el Consejo de Ministros aprobó el 27 de julio el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio presupuestario de 2022, decisión que fue ratificada por el Congreso de los Diputados el 13 de septiembre de 2021. Estas consideraciones y otras de aspecto similar serán objeto y estarán contenidas en otros informes preceptivos adjuntado a este expediente de aprobación de presupuestos municipales 2022.

El presupuesto que presentamos para 2022 mantiene una situación inicial de equilibrio presupuestario. Los ingresos estimados suman un total de 41.300.547,00 euros mientras que los gastos importan la cantidad de 41.300.547,00 €. Los gastos e ingresos tienen un aumento de 1.994.192 euros respecto al 2021; es decir, un 5,07% más. Cabe recordar que en los presupuestos de 2021 se contemplaba la venta de 109 parcelas públicas por un importe de 19.006.200 euros, dentro del capítulo dedicado a la "Enajenación de Inversiones Reales" por el lado de los ingresos y su vinculación a partidas de gastos por inversiones por ese mismo valor. En concreto las de construcción de un Centro Cívico, la terminación del edificio en construcción situado entre C/ Urano, C/ Mercurio, C/ Plutón y Paseo del Radar , un Centro de Emergencias, itinerarios peatonales en el casco urbano, completar el carril bici del municipio, realizar un parking público en la Plaza de San Pedro y el aumento de arbolado en itinerarios no motorizados. Estas inversiones son de carácter finalista y se ejecutarán cuando se ingresen los créditos que se obtengan por la venta de estas parcelas, cuyo proceso previo administrativo se está desarrollando por parte de la Comunidad de Madrid y una vez, que otorgue

DOCUMENTO .Memoria: 1.1 Memoria de los presupuestos 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WNI5I-U1N0L-BJM94 Fecha de emisión: 20 de Enero de 2022 a las 10:26:37 Página 3 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.Firmado 19/01/2022 13:51	FIRMADO 19/01/2022 13:51



opia impresa del documento electrónico (Ref. 777563 WNISI-U1N0L-BJM94 194982D6703AE1918E4C4DCD4E475C8D3B50189) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación nobar la validaz de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?

PARACUELLOS DE JARAMA

todos los permisos pertinentes y previos para la enajenación, se llevará a cabo la licitación por lotes de los terrenos. Cuando se hayan publicado los pliegos y las condiciones que se estimen los Técnicos Municipales, los vecinos podrán optar a participar en el proceso haciendo sus ofertas económicas. Sin embargo, al no terminar el proceso previo para la enajenación y posterior venta de estas parcelas, se deben incluir en el presupuesto de 2022 que, junto con la actualización de precios de mercado, suponen aumentar los ingresos por importe de 361.116 €, que se van a destinar a crear y acondicionar un nuevo mirador en la Avda. Mesa del Monte.

Si hablamos en términos de ingresos y gastos corrientes, la comparación de los ingresos presupuestados en 2021 y el proyecto de 2022 arrojan resultados parecidos. Para el caso de los ingresos corrientes, se estima que se van a recaudar en el ejercicio presupuestario de 2022, 21.932.931 euros, cantidad superior (20.300.155 euros) a lo estimado en 2021, lo que supone un 8,04% de aumento. De igual forma, las partidas de gasto corriente también se incrementan un 7,9% pasando de los 19.894.855 euros a los 21.467.931 euros, manteniendo así la ratio gastos corrientes/ total de gastos e ingresos corrientes/ total de ingresos.

Para este ejercicio, el equipo de Gobierno se ha marcado cuatro objetivos principales: la consolidación de la recuperación económica, el mantenimiento y en su caso, mejora de los servicios públicos, la eficiencia y la eficacia en la prestación de los mismos, y la recuperación del nivel de servicios prepandemia con la vuelta a las actividades lúdicas y culturales, tradicionales en nuestro municipio. No cabe duda de los esfuerzos que están haciendo el conjunto de ciudadanos para afrontar estos momentos marcados por la inflación, el alto coste de los servicios básicos y la incertidumbre económica y desde las administraciones públicas debemos ofrecer certidumbre y garantizar la prestación de servicios de calidad y de manera eficiente presentando unos presupuestos viables, estables y coherentes con las políticas públicas de servicio al vecino.

PRESUPLIESTO DE ingresos DISTRIBUIDOS POR CAPÍTULOS

PRESUPUESTO DE ingresos DISTRIBU	IDOS POR CAPITULOS		
CAPÍTULOS	2021	2022	DIFERENCIA
CAP. 1 IMPUESTOS DIRECTOS	10.190.301,00€	9.887.865€	-302.436 € (-1,61%)
CAP. 2 IMPUESTOS INDIRECTOS	375.000,00€	450.000 €	75.000 € (20,00%)
CAP. 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.126.060 €	3.784.500 €	658.440 € (21,06%)
CAP.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.364.115 €	7.368.505 €	994.390 € (15,62%)
CAP 5 INGRESOS PATRIMONIALES	385.044 €	452.061 €	67.017 € (17,41%)
CAP. 6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES			
REALES	19.006.200 €	19.367.616 €	361.416 ,00 € (1,90%)
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0
CAP. 8 VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
CAP.9 VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0

DOCUMENTO .Memoria: 1.1 Memoria de los presupuestos 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Códino para validación: WNI5I-LI1NOI -B.IM94	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	FIRMADO



opia impresa del documento electrónico (Ref. 777563 VINIBLUTNOL-BJM94 194982D6703AE1918E4C4DCD4E475C8D3B50189) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación nobar la validaz de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?

Página 4 de 11

Fecha de emisión: 20 de Enero de 2022 a las 10:26:37

19/01/2022 13:51



PRESUPUESTO DE gastos DISTRIBUIDOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	2021	2022	DIFERENCIA
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	8.895.740 €	9.153.432 €	257.692 € (2,90%)
CAP. 2 BIENES Y SERVICIOS	9.943.515€	11.063.899 €	1.120.384 € (11,3%)
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	4.000 €	4.000 €	0
CAP.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.051.600 €	1.246.600 €	195.000 € (18,54%)
CAP 5 FONDO DE CONTIGENCIA	150.000 €	50.000 €	-100.000 € (-66,67%)
CAP. 6 INVERSIONES REALES	19.261.500 €	19.782.616,00 €	521.116 € (2,71%)
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0
CAP. 8 VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
CAP.9 VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0

En cuanto a los ingresos podemos observar un aumento en todas las partidas tal y como contempla el informe elaborado por el Sr. Recaudador de fecha 2 de diciembre de 2021. Uno de los principales incrementos lo tenemos en el capítulo 3, relativo a las tasas y otros ingresos, que experimenta un aumento de 658.440 euros. Esto se debe a la recuperación de la actividad municipal en todos los ámbitos tanto deportiva, social, cultural como comercial. Por ejemplo, la recaudación de la tasa por servicios deportivos pasa de una estimación de 350.000 euros a 480.000 euros al igual que la tasa por prestación de servicios de carácter cultural (+15.000 euros) o la de licencias de apertura (+20.000 euros) por poner tres ejemplos. Esperamos que nuestro tejido empresarial y comercial se vaya recuperando del duro revés de los meses de confinamiento y vaya alcanzando en 2022 las cuotas de mercado y facturación anteriores a la pandemia.

Respecto al capítulo 1 se observa un decremento consecuencia casi en exclusiva de la pérdida que se estima en cuanto a la recaudación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IVTNU) que, a pesar de la articulación de un Decreto Ley que soluciona la inconstitucionalidad, declarada por los jueces, de la anterior norma, se espera que parte de esos ingresos sean mermados por la demora del legislador en encontrar una solución a la financiación local y la solución adoptada finalmente. No obstante, ya se observó un aumento en la recaudación de los tributos fruto de una mayor eficacia y eficiencia en el cobro, reduciendo la morosidad.

Los ingresos del capítulo 4, relativos a las transferencias corrientes de otras administraciones no se han tenido en cuenta los posibles nuevos mecanismos de financiación que se puedan poner en marcha para compensar a los municipios tras la pandemia. Es decir, posibles nuevas subvenciones o ayudas relativas al mantenimiento de los servicios públicos. Sea como fuera, desde el Ayuntamiento se está trabajando duro por optar a todo tipo de ayudas que ofrecen los organismos oficiales en todas las materias como servicios sociales, empleo, turismo o medio ambiente.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Memoria: 1.1 Memoria de los presupuestos 2022		
otros datos Código para validación: WNI5I-U1N0L-BJM94 Fecha de emisión: 20 de Enero de 2022 a las 10:26:37 Página 5 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.Firmado 19/01/2022 13:51	FIRMADO 19/01/2022 13:51





En otros informes preceptivos que acompañan a este proyecto de presupuestos se hará una exposición más extensa sobre los ingresos estimados.

Respecto a los gastos la cuantía respecto al presupuesto del ejercicio anterior se aumenta en 1.94.192 euros.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de los gastos organizados por programa y su comparación con los presupuestados en el ejercicio anterior.

Unknown Format		

Se va a hacer un análisis comparativo entre las asignaciones de ambos ejercicios en función de los programas de gasto.

Respecto a Protección Civil la partida se incrementa un 16% pasando de un crédito de 126.763 euros a 147.470 euros. Desde el inicio de la legislatura se ha apostado por este área mejorando sus medios, formación, recursos y condiciones de trabajo. En este sentido en octubre de 2021 se adquirió en modalidad de renting un vehículo destinado en exclusiva a este cuerpo formado por voluntarios. La ciudadanía de Paracuellos reconoce su trabajo y labor diario y no debemos olvidar el ímprobo esfuerzo que hicieron especialmente en los meses más duros de la pandemia, en los que se volcaron para ofrecer servicios a los vecinos. El objetivo es que este programa siga aumentando su presupuesto para alcanzar a tener una de las agrupaciones de Protección Civil mejor dotadas de la Comunidad de Madrid.

Las partidas de Urbanismo se incrementan un total del 15% pasando de 355.469 euros a 409.417 euros. La partida que más se incrementa es la relativa a la redacción de nuevos proyectos que pasa de 25.000 euros a 120.00 euros, esta partida estará dedicada entre otros, a la contratación de la redacción de la Modificación Puntual del Plan General para la zona sur del polígono, que está en



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Memoria: 1.1 Memoria de los presupuestos 2022		
OTROS DATOS Código para validación: WNI5I-U1NOL-BJM94 Fecha de emisión: 20 de Enero de 2022 a las 10:26:37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.Firmado 19/01/2022 13:51	FIRMADO 19/01/2022 13:51



Página 6 de 11



proceso de preparar la licitación. Con esta modificación se quieren solucionar los problemas históricos que arrastran numerosas unidades de ejecución de esta zona, impulsar los procesos de urbanización y modificar las ordenanzas de usos compatibles para crear un espacio más atractivo y atractor de nuevas empresas y tejido comercial.

Respecto a la ordenación del tráfico, el crédito pasa de 76.000 euros a 82.000 euros, lo que supone un incremento de un 7,8%.

En Obras, se pasa de 553.500 euros a 808.600 euros. Entre otros proyectos se contempla inversiones en asfaltado, seguridad vial, eliminación de barreras arquitectónicas o la mejora de infraestructuras por valor de 375.000 euros en nuevas inversiones. Este año se han acometido importantes inversiones de mejora de la seguridad vial, entre ellas, la instalación de pasos de peatones iluminados, para mejorar la visibilidad en estos espacios, se han adecuado y repintado numerosos pasos de peatones, se han instalado paneles informativos de velocidad, se ha llevado un completo plan de eliminación de barreras arquitectónicas, se han asfaltado numerosas calles o se han mejorado las aceras y la calzada. Con estos créditos para 2022 se quiere seguir trabajando en esta línea para la mejora continua de la seguridad vial y de los espacios urbanos en general.

Por otro lado, el dinero destinado a pagar las cuotas de la Mancomunidad del Este se ha incrementado por el aumento de los precios . Estimamos que vamos a gastar 200.000 euros más. Respecto al contrato de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria, lo presupuestado asciende a 1.840.000 euros; es decir, 40.000 euros más que el anterior presupuesto. Seguimos apostando por tener unas calles limpias y cuidadas.

La partida relativa a los servicios funerarios se va a gestionar por medio de una empresa en procedimiento abierto para mejorar la eficiencia del servicio y que este sea a coste cero para el ayuntamiento. Este ejercicio se va a poner en marcha el velatorio municipal dando solución a una demanda histórica de los vecinos que tenían que desplazarse a municipios cercanos.

En relación con las partidas de medio ambiente, cabe destacar un incremento en la partida de parques y jardines consecuencia del nuevo contrato que se va a licitar en 2022, entre otras novedades se van a incluir los trabajos de desbroce y se va a retirar los de limpieza de zonas verdes que serán objeto en el contrato de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos. Esta aplicación pasa de 824.731 euros a 950.000 euros.

Además, se contempla 10.000 euros, al igual que el ejercicio pasado para la eliminación de los vertidos incontrolados. Este contrato se adjudicó en el 2021 pero tiene una duración de 1 año con la posibilidad de una prórroga de uno más. Por último, también sube la asignación para el mantenimiento de las áreas infantiles (+15.000 euros).

En cuanto a los Servicios Sociales seguimos apostando por incrementar su dotación para ofrecer más y mejores servicios. En este caso, las partidas pasan de 520.453 euros a 547.482 euros.



	DOCUMENTO .Memoria: 1.1 Memoria de los presupuestos 2022	IDENTIFICADORES	
	OTROS DATOS Código para validación: WNI5I-U1NOL-BJM94 Escha de prición: 20 de Entre de 2022 a las 10:26:27	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.Firmado 19/01/2022 13:51	FIRMADO 19/01/2022 13:51

Página 7 de 11



Dentro de las actividades que van a desarrollar podemos citar el servicio de ayuda a domicilio, teleasistencia, programa de comidas a domicilio, terapia ocupacional, distintos cursos y talleres de formación, servicio de mediación, natación terapéutica, servicios sociales de orientación laboral, etc. También se incrementa la partida dedicada a la atención de las víctimas de violencia de género que pasa de tener 98.156 euros a 115.278 euros. La partida dedicada a los mayores también se incrementa y el programa de gran éxito envejecer con salud tiene un incremento pasando de 18.290 euros a 31.914 euros, en una clara apuesta por seguir mejorando la atención a este colectivo que dentro de meses podrá disfrutar de las instalaciones del nuevo Centro de Día medicalizado ubicado en pleno casco antiguo. Cabe destacar el trabajo de diagnóstico de las necesidades que se lleva a cabo desde la Concejalía de Mayores para elaborar un plan de acción con este colectivo que incida en la oferta de servicios que más se ajusten a sus necesidades y la mejora de sus condiciones generales.

Un año más, mención aparte merece el trabajo que se está haciendo desde las Subcomisiones del Programa de Participación de la Infancia y la Adolescencia de Paracuellos. Nuestros niños y niñas, en colaboración con los técnicos municipales y los concejales trabajan por mejorar nuestro municipio a través de propuestas que tienen una incidencia directa en el bienestar de los vecinos. Se han llevado a cabo diversas iniciativas que han implicado a decenas de niños y niñas con el fin de que se sientan parte de un proyecto de ciudad integrador y transparente.

También se dedica una partida a las actividades que favorecen la diversidad en el municipio. La diversidad es fundamental en un mundo globalizado y diverso como el que tenemos. El respeto a la diferencia, el enriquecimiento en valores de tolerancia y la educación serán pilares fundamentales de esta concejalía.

Sube un 5,05% la partida dedicada a la realización de acciones de formación para el fomento del empleo. Un importe que contribuirá a mejorar la oferta de cursos de formación online y presencial que han tenido mucha aceptación entre los vecinos. Un catálogo de cursos atractivos, útiles y con alta empleabilidad para mejorar las perspectivas laborales de todos, con especial atención al colectivo de los jóvenes.

Respecto a las partidas dedicadas a la educación, se contempla el aumento de gasto derivado del nuevo convenio con la Comunidad de Madrid para la financiación de las escuelas infantiles además del aumento de ingresos que corresponde.

Las partidas de promoción cultural contemplan la contratación de un nuevo profesor para el coro por lo que la asignación se incrementa pasando de 109.000 euros a 124.000 euros. En Cultura las partidas prácticamente se mantienen inalteradas. Seguirán poniéndose en marcha actuaciones como la Feria del Libro, El certamen de Cortometrajes, El concurso de solistas y bandas jóvenes, el concurso literario o el maratón de cuentos.

La asignación a juventud por la partida del Centro Joven sube en 24.000 euros que se invertirán en dar más y mejores servicios, nuevas actividades, formación y orientación para nuestros jóvenes. La partida destinada al fomento del deporte sube en 40.000 euros con proyectos como la creación de una

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Memoria: 1.1 Memoria de los presupuestos 2022		
OTROS DATOS Código para validación: WNI5I-U1N0L-BJM94 Fecha de emisión: 20 de Enero de 2022 a las 10:26:37 Página 8 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.Firmado 19/01/2022 13:51	FIRMADO 19/01/2022 13:51





liga de fútbol 7. Cabe destacar que una gran parte de las inversiones del pasado año (campos de fútbol, de rugby, de tenis, piscina cubierta, etc.) han ido encaminadas a mejorar la práctica del deporte en nuestra ciudad. También hay que señalar los numerosos eventos que hemos acogido a todos los niveles, pudiendo disfrutar nuestros vecinos de espectáculos del motor, el atletismo, la recuperación de nuestra carrera popular de 10km, ciclismo, softbol, etc.).

Incrementamos la partida dedicada al turismo pasando de 10.000 euros a 30.000 euros. El Equipo de Gobierno considera que el turismo se puede convertir en una fuente de ingresos y de mejora de la economía y seguimos apostando por él. Este pasado ejercicio se han realizado algunas acciones como vídeos promocionales, folletos promocionando nuestros lugares de interés, una alta promoción de la Red de Senderos (que han recibido el certificado de homologación de seis de las rutas): Para este año queremos trabajar en mejorar la accesibilidad a la Red de Senderos e incidir en la promoción de la imagen turística de Paracuellos con nuevos materiales, la creación de una aplicación con geolocalización que digitaliza la visita y la realización de distintos concursos de pintura, fotografía, etc.

Respecto a los créditos de participación ciudadana, se han reservado 60.000 euros para desarrollar acciones que promueven la participación directa de los vecinos en la gobernanza de su municipio. También se prevén eventos como la feria de la artesanía que tiene mucha aceptación entre vecinos y comerciantes.

Respecto a los créditos destinados a festejos destaca la recuperación de la actividad y las previsiones es que después de dos años podamos celebrar nuestras tradiciones como antes de la pandemia, aunque manteniendo medidas de seguridad. Nuestros vecinos se merecen unas fiestas patronales a la altura de los municipios de la Comunidad de Madrid de su tamaño, unas fiestas que van a celebrar de manera muy especial tras dos años suspendidas por la situación sanitaria.

Por ejemplo, los créditos para las fiestas patronales se duplican y pasan de 70.000 euros a 140.000 euros debido a que en el año 2021 se tuvo en consideración el efecto del COVID19. Queremos potenciar nuestras tradiciones más arraigadas por lo que las procesiones, los actos litúrgicos en honor a nuestros patrones y las costumbres tradicionales de los vecinos serán una parte muy importante de la fiesta. También los festejos taurinos de gran afición entre los vecinos de Paracuellos ven aumentada su asignación pasando de 55.000 euros a 70.000 euros. Hay dos fiestas que queremos potenciar especialmente: la Navidad como potente atractivo comercial para dinamizar nuestra economía; y la noche de Halloween.

La Navidad contará con 10.000 euros más para su organización y cuenta con una mejora en la iluminación, nuevos elementos decorativos y más actividades para los vecinos. La noche de Halloween de Paracuellos ya se ha convertido en la mejor celebración de todas las que se celebran en la Comunidad de Madrid atrayendo visitantes de toda la región hasta Paracuellos. Halloween además es una fiesta compartida y de colaboración de los vecinos que engalanan sus casas y comercios mientras

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Memoria: 1.1 Memoria de los presupuestos 2022		
OTROS DATOS Código para validación: WNI5I-U1N0L-BJM94 Fecha de emisión: 20 de Enero de 2022 a las 10:26:37	FIRMAS EI documento ha sido firmado por : 1 Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.Firmado 19/01/2022 13:51	FIRMADO 19/01/2022 13:51





que el Ayuntamiento les corresponde organizando actividades terroríficas masivas con gran aceptación como el reciente Survival Zombie.

No podemos olvidar la Fiesta de Carnaval que el próximo ejercicio contará con 15.000 euros. Carnaval es una estupenda forma de poner en valor especialmente el trabajo y la imaginación de las asociaciones que trabajan durante meses para competir por los mejores disfraces. Un evento que genera actividad comercial y favorece la interrelación entre los vecinos.

Desde el area de Industria se va a seguir apostando por la promoción del comercio local organizando ferias comerciales tales como la Despensa de Madrid, que puso en el escaparate algunos de nuestros comercios y que recibió la visita de miles de visitantes. Seguiremos apostando por la promoción comercial de nuestras empresas aprovechando eventos como la Navidad o el Black Friday.

Volvemos a apostar por la introducción de las nuevas tecnologías en la gestión municipal. Los vecinos tienen a su disposición una de las administraciones más modernas de la Comunidad de Madrid gracias al alto grado de digitalización que hemos alcanzado con más 125 trámites con la administración digitalizados. Además, se han actualizado los programas y los procedimientos para mejorar la eficiencia, la eficacia y la transparencia al servicio de los vecinos. Para 2022 se contempla 520.079 destinado sobre todo a la modernización de los equipos electrónicos y a la mejora en el uso de los programas.

Respecto a las inversiones previstas se contemplan las siguientes:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Memoria: 1.1 Memoria de los presupuestos 2022		
OTROS DATOS Código para validación: WNI5I-U1NOL-BJM94 Fecha de emisión: 20 de Enero de 2022 a las 10:26:37	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.Firmado 19/01/2022 13:51	FIRMADO 19/01/2022 13:51



Página 10 de 11



Como se puede observar el monto total es de 19.782.616 euros. Dentro de estas inversiones se destinarán 40.000 euros para seguir renovando y modernizando los equipos digitales para avanzar en la transición digital y el proceso de modernización administrativa con mejores equipos.

Vamos a crear un parque mirador en la Avda. Mesa del Monte, para que los vecinos y los visitantes puedan disfrutar de las mejores vistas de la ciudad de Madrid, estos 361.116 euros han sido posibles debido a la actualización a precios de mercado de la venta de parcelas municipales ya en marcha.

Por otro lado, los vecinos podrán tener un Centro de Emergencias a su disposición, se contempla la construcción de un Centro Cívico y la adecuación de la parcela donde se va a ubicar, y la terminación del edificio en construcción de la C/ Urano, C/ Mercurio, C/ Plutón y Paseo del Radar albergando un centro integral dedicado a la cultura.

Respecto a las inversiones asociadas a la mejora de la movilidad, el proyecto contemplado en el anteproyecto de presupuesto de 2022 abarca la eliminación de todas las barreras del casco antiguo y medidas para mejorar la seguridad de los peatones. Dentro de las actuaciones destaca la peatonalización de calles colindantes a C/ Chorrillo Alta, construyendo una amplia zona de comunicaciones con medios de transporte público, conectado las Plazas de la Cultura y el complejo formado por el Centro de Día medicalizado y el Centro de Mayores. Una gran manzana central libre de tráfico que vertebrará el corazón de nuestro municipio aumentando la actividad comercial y económica y favoreciendo la calidad de vida de los vecinos.

Por otro lado, se va a mejorar y ampliar el carril bici existente y la infraestructura asociada a este. Se pretende conectar el carril bici con el casco antiguo, cerrar la circunvalación para convertirlo en anillo ciclista y así construir un nuevo eje de comunicación entre Miramadrid y el casco, facilitando el acceso a este, a los miradores desde los puntos principales de transporte público e impulsar de esta forma el uso de la bicicleta o similares para labores cotidianas.

Respecto al aumento del arbolado en itinerarios no motorizados, es una inversión que pretende incrementar las zonas de sombra, con el fin de facilitar el uso de dichos itinerarios el mayor número de días posibles al año. Constarían de corredores o bulevares verdes que incrementen la sombra y que mejoran el confort ciudadano, mejora en el entorno de los edificios que a su vez provoca un menor consumo energético. Contribuirá a la rebaja en varios grados de la temperatura creando microclimas. También se estudiará la habilitación de nuevas zonas verdes en paseos o zonas de tránsito peatonales de manera que los vecinos puedan disfrutar del entorno urbano se enmarca en la estrategia del desarrollo urbano sostenible integrando naturaleza con el desarrollo propio de la ciudad.

Por último, recordar como ya se señaló en la memoria de los presupuestos de 2021 que en virtud de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el ayuntamiento no está obligado ya que no es capital de provincia, ni tiene 75.000



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Memoria: 1.1 Memoria de los presupuestos 2022		
OTROS DATOS Código para validación: WNI5I-U1N0L-BJM94 Fecha de emisión: 20 de Enero de 2022 a las 10:26:37 Página 11 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.Firmado 19/01/2022 13:51	FIRMADO 19/01/2022 13:51





habitantes o más, ha contemplar partida alguna para el Fondo de Contingencia. Sin embargo, hemos reservado 50.000 euros de dotación para el fondo.

Fdo: Jorge Alberto Campos Astrúa Alcalde-Presidente de Paracuellos de Jarama